

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

**CERTIFICA:** Que se personó los días veinticinco (comprobaciones documentales) y veintiséis (comprobaciones físicas) de abril de dos mil diecisiete, en el **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"**, sito en la [REDACTED], en Zaragoza.

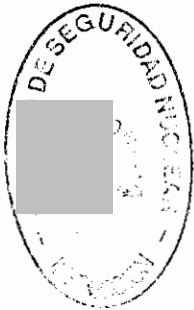
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuya autorización vigente (M0-14), fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 9 de enero de 2014.

La Inspección fue recibida por: D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica. D. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]. Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica en funciones, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

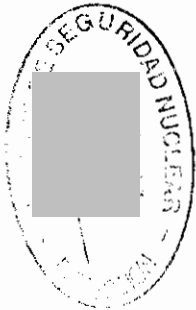
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 2405, en la actualidad fuera de uso. \_\_\_\_\_
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 2919. \_\_\_\_\_
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie 5404. \_\_\_\_\_



- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un [REDACTED] nº.847646.
- En la habitación H-4(SS-05), blindada, señalizado y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo [REDACTED] nº.539, con fuente radiactiva de Ir-192 nº --15217-91, así como su contenedor de emergencia, disponiendo de un detector de radiación ambiental [REDACTED] y otro portátil [REDACTED] verificados.
- Disponen de dos fuentes radiactivas de Sr-90, destinadas a verificación nºs. 10343/90(0,37GBq), 8921-034 (0.33GBq).

#### DOCUMENTACIÓN REVISADA

- En presencia del Jefe del Servicio D. [REDACTED], fue revisada la documentación, siguiente:
- Revisiones de los aceleradores [REDACTED] nº.2919 y ref. 804200309054; [REDACTED] nº.5404 y ref. 804200309287, así como del TAC nº.847646 y ref. 9297.
- Revisión y certificado de actividad y hermeticidad, del equipo y fuente, [REDACTED] nº.539, de fecha 23/01/17 y hoja de inventario de acuerdo con el Real Decreto 229/2006.
- Comprobaciones por el personal de operación y por el Sº de Física y PR, de seguridad, y parámetros físicos, dosimétricos y geométricos relativas a los equipos indicados.
- Licencias de operación, 8 supervisores y 35 operadores.
- Registros dosimétricos personales, relativos al mes de febrero de 2017, correspondientes a la instalación y Servicio de Física y Protección Radiológica, sin valores significativos: radioterapia veintinueve y radiofísica catorce, usuarios.
- Registros de niveles de radiación y pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas, realizadas por personal del Sº. de F. y PR.
- Relación de equipos actualizada, para la detección y medida de la radiación, indicando su verificación.



- Diarios de Operación, referentes a los equipos: Acelerador [REDACTED] de ref. 20/17; Acelerador [REDACTED] de ref. 3/17; Alta tasa de ref. 35/16
- Informe anual de la instalación. \_\_\_\_\_
- Documentación relativa a la retirada de la unidad de cobalto [REDACTED] nº 910, por ENRESA en fecha 27/10/16, según ref. 2016/047/001-PR/2016/029. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de mayo de dos mil diecisiete.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Respecto a la consideración de documento público del acta de inspección, creo que debería considerarse como información reservada o confidencial y no ser publicada toda aquella que induzca a deducir: Identidades de personas (Ley de Protección de datos personales); Ubicación y actividades de fuentes radiactivas y sus referencias, equipos emisores de radiación, ubicaciones concretas de las instalaciones radiactivas (Protección física de las instalaciones y sus contenidos)

D. [REDACTED], Gerente del Sector de Salud Zaragoza III, al que pertenece el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, manifiesta su conformidad en Zaragoza [REDACTED]